AÑO XL • LUNES, 11 DE MARZO DE 2024 • NÚMERO 50

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Comisiones	6632
SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Recompensas	6633
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Destinos	6635
Nombramientos	6651
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	6652
Hojas de servicios	6653
ESCALA DE TROPA	
Bajas	6654
Ceses	6656
Suspensión de empleo	6657
Suspensión de funciones	6658
Hojas de servicios	6662
RESERVISTAS	
Situaciones	6663
Hojas de servicios	6665



 Núm. 50
 Lunes, 11 de marzo de 2024
 Pág. 167

	Página
ARMADA	
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	6666
VARIOS CUERPOS	
Retiros	6667
Vacantes	6668
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	6683
ESCALA DE TROPA Reica	GGOE
BajasLicencia por estudios	6685 6691
Nombramientos	6692
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	6694
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	6695
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Ascensos	6697
Hojas de servicios	6698
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	
Cursos	6700
Profesorado	6704
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Cursos	6705
Aplazamientos, renuncias y bajas	6720
Aptitudes Títulos	6722 6724
Convalidaciones	6726
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Convocatorias	6730
Bajas de alumnos	6732
UNIVERSIDADES	
PLANES DE ESTUDIOS	6734

CVE: BOD-2024-s-050-167 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Pág. 168

	Página
V. — OTRAS DISPOSICIONES	
BIENES CULTURALES	6735
MINISTERIO DE DEFENSA	
PREMIOS	6760
VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES	6762
RETRIBUCIONES	
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Trienios	6763

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2024-s-050-168 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 673

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03866/24

Cód. Informático: 2024005368.

Se asignan a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Cuatro Vientos, Madrid) cuarenta y siete fondos donados por doña María José Alonso López y aceptados por el Ministerio de Cultura y Deporte.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su disposición adicional octava, establece que la aceptación de donaciones, herencias o legados a favor del Estado, relativos a toda clase de bienes que constituyan expresión o testimonio de la creación humana y tengan un valor cultural, bien sea de carácter histórico, artístico, científico o técnico, corresponderá al Ministerio de Cultura, entendiéndose aceptada la herencia a beneficio de inventario.

Por Resolución de Expediente número 123/23, de 14 de noviembre de 2023, el Ministerio de Cultura y Deporte, a propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes y a través de la Subdirección General de Museos Estatales, ha dispuesto aceptar la donación que hace al Estado español doña María José Alonso López.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, corresponde al Ministerio de Defensa decidir con criterios científicos la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos Militares,

DISPONGO:

Primero. Asignar a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Cuatro Vientos, Madrid), donde se tomarán las medidas necesarias para su conservación y custodia, los bienes donados por doña María José Alonso López, aceptados por el Ministerio de Cultura y Deporte conforme a la Resolución de Expediente número 123/23, de 14 de noviembre de 2023 y reseñados en el anexo de esta Orden Ministerial.

Segundo. Los bienes serán inscritos en el Registro correspondiente conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por orden cronológico de su ingreso, haciendo constar los datos que permitan su perfecta identificación.

Tercero. Se tendrá en cuenta el artículo 9 sobre el sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 4 de marzo de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2024-050-6735 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6736

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERÍN DE LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: C. 1950-1960

MATERIA/SOPORTE: Fieltro

DIMENSIONES: 45 cm (altura); 15 cm (anchura)

 IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PAR DE GEMELOS DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: C. 1940 MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte

DIMENSIONES: 2,1 cm (altura); 1 cm (anchura)

3. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EMBLEMA DE LA ACADEMIA DE AVIACIÓN

MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte

DIMENSIONES: 2,6 cm (altura); 1,6 cm (anchura)

4. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MINIATURA DE OJAL DE AVIACIÓN EN SAHARA

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: C. 1960 MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte DIMENSIONES: 2,5 cm (diámetro)

5. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MINIATURA DE OJAL DE AVIACIÓN EN SAHARA

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: C. 1960 MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte DIMENSIONES: 2,5 cm (diámetro)

6. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EMBLEMA DE ENSEÑANZA MILITAR

MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte, textil

TÉCNICA: Agremán

7. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLACA DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE

SAN HERMENEGILDO

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1970 MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte

8. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EMBLEMA DE PILOTO OBSERVADOR DEL EJÉRCITO

DEL AIRE

MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte

9. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CRUZ DE GUERRA

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1939 MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte

10. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CRUZ DE 3ª CLASE DE LA ORDEN DEL MÉRITO DEL

ÁGUILA, CON ESPADAS (ALEMANIA) DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1940 MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte, textil

11. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ENCOMIENDA DE LA ORDEN DE MALTA CON MINIATURA

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1972 MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte, textil

12. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CRUZ DE LA MUY DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

CON MINIATURA DE OJAL Y ROSETA DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1973 MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte, textil

13. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDALLA DE ORO DE LA ORDEN DEL MÉRITO POSTAL

CON MINIATURA DE OJAL Y TÍTULO DE CONCESIÓN

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1972 MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte CVE: BOD-2024-050-6736 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6737

14. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CRUZ DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1959 MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte, textil

- 15. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ENCOMIENDA DE LA ORDEN DEL MÉRITO CIVIL (ALEMANIA) CON MINIATURA DE OJAL DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1967
- 16. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDALLA DE PLATA AL MÉRITO TURÍSTICO CON MINIATURA DE OJAL, CINTA Y TÍTULO DE CONCESIÓN

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1965 MATERIA/SOPORTE: Metal, textil

17. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CRUZ ROJA AL MÉRITO MILITAR

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1939 MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte, textil

- 18. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CRUZ AL MÉRITO DE GUERRA (ITALIA). MATERIA/SOPORTE: Metal, textil
- 19. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ENCOMIENDA DE LA ORDEN DE LA CORONA DE BÉLGICA CON MINIATURA DE OJAL DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1973

MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte, textil

- IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDALLA DE CAMPAÑA 1936-1939, VANGUARDIA MATERIA/SOPORTE: Metal, textil
- 21. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLACA DE COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ORDEN DEL MÉRITO CIVIL CON MINIATURA DE OJAL Y TÍTULO DE CONCESIÓN DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1964-1966
 MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte
- 22. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EMBLEMA DE PROFESORADO MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte
- 23. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EMBLEMA DEL ESTADO MAYOR DEL AIRE MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte
- 24. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLACA DE COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA CON MINIATURA DE OJAL Y TÍTULO DE CONCESIÓN DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1968
 MATERIA/SOPORTE: Metal, esmalte
- 25. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CRUZ DE LA ORDEN MILITAR DE PARAGUAY CON CINTA, PASADOR METÁLICO Y MINIATURA DE OJAL
- 26. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LIBRO DEL GRUPO DE ESCUELA MILITAR DE PILOTOS (MURCIA), 1ª PROMOCIÓN DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1939

MATERIA/SOPORTE: Cartulina, cordón, papel DIMENSIONES: 8 cm (altura); 12,5 cm (anchura)

27. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DIARIO DE ENSEÑANZA DEL ALUMNO TENIENTE DON FELIPE ALONSO ROMÁN

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1939-1940

MATERIA/SOPORTE: Papel, tinta

DIMENSIONES: 10 cm (altura); 15,5 cm (anchura)

CVE: BOD-2024-050-6737 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6738

28. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PASAPORTE DE VUELO MILITAR A EE.UU.

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1955

MATERIA/SOPORTE: Papel, tinta, papel fotográfico

29. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARTILLA DE LA ACADEMIA DE AVIACIÓN, EJÉRCITO

DEL AIRE

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1941

MATERIA/SOPORTE: Papel

DIMENSIONES: 13,5 cm (altura); 9,5 cm (anchura)

30. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PAR DE GEMELOS DEL ATLÉTICO DE AVIACIÓN

MATERIA/SOPORTE: Metal

DIMENSIONES: 1 cm (altura); 2 cm (anchura)

31. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTAMPA DE LA VIRGEN DE LORETO

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Calcografía Nacional

MATERIA/SOPORTE: Papel ingres agarbanzado, tinta negra

TÉCNICA: Aguafuerte, buril

DIMENSIONES: Huella plancha 12 cm (altura); 8,5 cm (anchura) Papel 38 cm (altura);

28,5 cm (anchura)

OBSERVACIONES: Numerada en ángulo inferior derecho con número de catálogo 97

32. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDALLA DE LA SUBSECRETARÍA DE AVIACIÓN CIVIL,

MINISTERIO DEL AIRE

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1940-1972

MATERIA/SOPORTE: Plata

DIMENSIONES: 3,2 cm (diámetro)

33. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LIBRO METEOROLOGÍA AERONÁUTICA PARA CURSOS

DE PILOTOS

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1939

MATERIA/SOPORTE: Papel

DIMENSIONES: 23 cm (altura); 17 cm (anchura)

34. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MINIATURA DE OJAL DE VILLA CISNEROS

DIMENSIONES: 2,5 cm (diámetro)

35. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MINIATURA DE OJAL DE PARACAIDISTA

DIMENSIONES: 2 cm (diámetro)

36. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MINIATURA DE OJAL DE AVIACIÓN CIVIL, MINISTERIO

DEL AIRE

DIMENSIONES: 3 cm (diámetro)

37. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MINIATURA DE OJAL DE LA AVIACIÓN ARGENTINA

DIMENSIONES: 2,5 cm (diámetro)

38. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MINIATURA DE OJAL

DIMENSIONES: 2 cm (diámetro)

39. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MINIATURA DE OJAL

DIMENSIONES: 2 cm (diámetro)

40. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUADERNO DE NAVEGAVION N.º 1 DEL AVIADOR

DON FELIPE ALONSO ROMÁN

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1938-1956

MATERIA/SOPORTE: Cartulina, papel

DIMENSIONES: 22,2 cm (altura); 16,2 cm (anchura); 1cm (lomo)

CVE: BOD-2024-050-6738 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6739

41. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUADERNO DE NAVEGAVION N.º 2 DEL AVIADOR DON FELIPE ALONSO ROMÁN

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1956-1960 MATERIA/SOPORTE: Cartulina, tela, papel

DIMENSIONES: 21,5 cm (altura); 15,5 cm (anchura); 1 cm (lomo)

42. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LIBRO DE VUELOS DEL AVIADOR DON FELIPE ALONSO ROMÁN

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Gráficas Huérfanos

Ejército del Aire

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1952 MATERIA/SOPORTE: Cartulina, tela, papel

DIMENSIONES: 13,8 cm (altura); 20,4 cm (anchura); 1cm (lomo)

43. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARNET DE TRIPULANTE DE AEROPLANO DE GUERRA

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 25 agosto 1937 MATERIA/SOPORTE: Cartulina, papel fotográfico DIMENSIONES: 9,6 cm (altura); 15,4 cm (anchura)

44. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARNET DE PILOTO DE AVION DE GUERRA

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1940

MATERIA/SOPORTE: Piel, papel, papel fotográfico DIMENSIONES: 10 cm (altura); 14,1 cm (anchura)

45. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARNET DE PILOTO DE VUELO SIN MOTOR

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1946

MATERIA/SOPORTE: Piel, papel, papel fotográfico DIMENSIONES: 11,4 cm (altura); 15,8 cm (anchura)

46. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUNDA DE CARNET DEL REAL AEROCLUB DE LEÓN

MATERIA/SOPORTE: Piel

DIMENSIONES: 9,9 cm (altura); 13,7 cm (anchura)

47. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARTERA MILITAR DE IDENTIDAD

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1940-1950

MATERIA/SOPORTE: Piel, plástico

DIMENSIONES: 12 cm (altura); 8,5 cm (anchura)

CVE: BOD-2024-050-6739 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6740

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03867/24

Cód. Informático: 2024005372.

Se autoriza la salida temporal de un fondo del Museo Histórico Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), para su exhibición en el Museo de Bellas Artes de Gran Canaria, Casa de Colón (La Palma de Gran Canaria).

Para posibilitar la presencia del Museo Histórico Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), en la exposición «TRICENTENARIO DE JUAN DE MIRANDA», en respuesta a la solicitud de colaboración del Coronel Director del Museo Histórico Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), del Viceconsejero de Cultura y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias y del General Subdirector de Patrimonio Histórico Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid) y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 5 de abril de 2024 al 20 de julio de 2024 (la exposición se inaugura el 11 de abril de 2024 y se clausura el 11 de julio de 2024), del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. El fondo citado en el anexo que se acompaña, deberá ser depositado y exhibido en el Museo de Bellas Artes de Gran Canaria, Casa de Colón (C/Colón, 1; 35001 Las Palmas de Gran Canaria), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Museo Histórico Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, el Gobierno de Canarias, concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. Deberá tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, y las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto. La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo. La salida del fondo del Museo Histórico Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Viceconsejero de Cultura y Patrimonio Cultural, Gobierno de Canarias.

Octavo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 4 de marzo de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2024-050-6740 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6741

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MTCN-1000

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SANTO CRISTO DE PASO ALTO

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

AUTOR/PRODUCTOR: Atribuido a Miranda, Juan de

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1778 MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmentos

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 294 cm (altura); 174 cm (anchura); 15 cm (profundidad) / Enmarcado

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2024-050-6741 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág.

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03868/24

Cód. Informático: 2024005373.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en la Escuela de Guerra Naval (EGUENA) (Madrid).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid) en la Escuela de Guerra Naval (EGUENA) (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante Director de la Escuela de Guerra Naval (EGUENA) (Madrid), del Capitán de Navío Director del Museo Naval (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 1 de marzo de 2024 hasta el 1 de marzo de 2029, del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. El fondo citado en el anexo que se acompaña, seguirá depositado en la Escuela de Guerra Naval (EGUENA) (Avda. de Burgos, 6; 28036 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Museo Naval (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto. La prórroga de la salida temporal del fondo del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de prórroga de depósito, a favor del Almirante Director de la Escuela de Guerra Naval (EGUENA) (Madrid).

Séptimo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 4 de marzo de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2024-050-6742 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6743

ANEXO

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5291

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE CARLOS CHACÓN MICHELENA, CAPITÁN

DE NAVÍO

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

AUTOR/PRODUCTOR: Atribuido a julio García Condoy

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XX

MATERIA/SOPORTE: Óleo, lienzo

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 124,5 cm (altura); 89,5 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

CVE: BOD-2024-050-6743 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6744

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03869/24

Cód. Informático: 2024005376.

Se asignan a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Cuatro Vientos, Madrid) tres fondos donados por don José Luis Ferragut Aguilar y aceptados por el Ministerio de Cultura y Deporte.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su disposición adicional octava, establece que la aceptación de donaciones, herencias o legados a favor del Estado, relativos a toda clase de bienes que constituyan expresión o testimonio de la creación humana y tengan un valor cultural, bien sea de carácter histórico, artístico, científico o técnico, corresponderá al Ministerio de Cultura, entendiéndose aceptada la herencia a beneficio de inventario.

Por Resolución de Expediente número 124/23, de 14 de noviembre de 2023, el Ministerio de Cultura y Deporte, a propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes y a través de la Subdirección General de Museos Estatales, ha dispuesto aceptar la donación que hace al Estado español don José Luis Ferragut Aguilar.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, corresponde al Ministerio de Defensa decidir con criterios científicos la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos Militares,

DISPONGO:

Primero. Asignar a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Cuatro Vientos, Madrid), donde se tomarán las medidas necesarias para su conservación y custodia, los bienes donados por don José Luis Ferragut Aguilar, aceptados por el Ministerio de Cultura y Deporte conforme a la Resolución de Expediente número 124/23, de 14 de noviembre de 2023 y reseñados en el anexo de esta Orden Ministerial.

Segundo. Los bienes serán inscritos en el Registro correspondiente conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por orden cronológico de su ingreso, haciendo constar los datos que permitan su perfecta identificación.

Tercero. Se tendrá en cuenta el artículo 9 sobre el sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 4 de marzo de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2024-050-6744 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6745

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARTERA PORTADOCUMENTOS DEL ÚLTIMO VUELO DEL DORNIER DO-24

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1971

MATERIA/SOPORTE: Piel

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

2. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RELOJ ORIGINAL DEL ÚLTIMO VUELO DEL DORNIER

DO-24

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1971 MATERIA/SOPORTE: Metal, madera ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

3. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTUCHE CON JUEGO DE PLUMA, BOLÍGRAFO Y

PORTAMINAS

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Montblanc

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1971 MATERIA/SOPORTE: Piel, metal ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

> CVE: BOD-2024-050-6745 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6746

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03870/24

Cód. Informático: 2024005377.

Se asigna a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo) un fondo donado por don José Manuel Moreno Ramos y aceptado por el Ministerio de Cultura y Deporte.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su disposición adicional octava, establece que la aceptación de donaciones, herencias o legados a favor del Estado, relativos a toda clase de bienes que constituyan expresión o testimonio de la creación humana y tengan un valor cultural, bien sea de carácter histórico, artístico, científico o técnico, corresponderá al Ministerio de Cultura, entendiéndose aceptada la herencia a beneficio de inventario.

Por Resolución de Expediente número 225/23, de 18 de noviembre de 2023, el Ministerio de Cultura y Deporte, a propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes y a través de la Subdirección General de Museos Estatales, ha dispuesto aceptar la donación que hace al Estado español don José Manuel Moreno Ramos.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, corresponde al Ministerio de Defensa decidir con criterios científicos la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos Militares,

DISPONGO:

Primero. Asignar a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo), donde se tomarán las medidas necesarias para su conservación y custodia, el bien donado por don José Manuel Moreno Ramos, aceptado por el Ministerio de Cultura y Deporte conforme a la Resolución de Expediente número 225/23, de 18 de noviembre de 2023 y reseñado en el anexo de esta Orden Ministerial.

Segundo. El bien será inscrito en el Registro correspondiente conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por orden cronológico de su ingreso, haciendo constar los datos que permitan su perfecta identificación.

Tercero. Se tendrá en cuenta el artículo 9 sobre el sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 4 de marzo de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2024-050-6746 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6747

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL MP-38 CAL 9 MM PB ESTADO DE CONSERVACIÓN: Inutilizado OBSERVACIONES: Número de serie 2.035



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6748

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03871/24

Cód. Informático: 2024005379.

Se asigna a la colección estable del Museo Naval (Madrid) un fondo donado por don Ramón Olivenza Gallardo y aceptado por el Ministerio de Cultura y Deporte.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su disposición adicional octava, establece que la aceptación de donaciones, herencias o legados a favor del Estado, relativos a toda clase de bienes que constituyan expresión o testimonio de la creación humana y tengan un valor cultural, bien sea de carácter histórico, artístico, científico o técnico, corresponderá al Ministerio de Cultura, entendiéndose aceptada la herencia a beneficio de inventario.

Por Resolución de Expediente número 139/23, de 13 de noviembre de 2023, el Ministerio de Cultura y Deporte, a propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes y a través de la Subdirección General de Museos Estatales, ha dispuesto aceptar la donación que hace al Estado español don Ramón Olivenza Gallardo.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, corresponde al Ministerio de Defensa decidir con criterios científicos la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos Militares.

DISPONGO:

Primero. Asignar a la colección estable del Museo Naval (Madrid), donde se tomarán las medidas necesarias para su conservación y custodia, el bien donado por don Ramón Olivenza Gallardo, aceptado por el Ministerio de Cultura y Deporte conforme a la Resolución de Expediente número 139/23, de 13 de noviembre de 2023 y reseñado en el anexo de esta Orden Ministerial.

Segundo. El bien será inscrito en el Registro correspondiente conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por orden cronológico de su ingreso, haciendo constar los datos que permitan su perfecta identificación.

Tercero. Se tendrá en cuenta el artículo 9 sobre el sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 4 de marzo de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2024-050-6748 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6749

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE GALEÓN SANTIAGO DE OLISTE

AUTOR/PRODUCTOR: Olivenza Gallardo, Ramón

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: C. 2020 MATERIA/SOPORTE: Madera, pigmento TÉCNICA: Ensamblado, clavado, policromado

OBSERVACIONES: Escala 1:50



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6750

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03872/24

Cód. Informático: 2024005380.

Se asignan a la colección estable del Museo Naval de Cartagena (Cartagena, Murcia) setenta y cuatro fondos donados por doña Leonor Tremols Congost y aceptados por el Ministerio de Cultura y Deporte.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su disposición adicional octava, establece que la aceptación de donaciones, herencias o legados a favor del Estado, relativos a toda clase de bienes que constituyan expresión o testimonio de la creación humana y tengan un valor cultural, bien sea de carácter histórico, artístico, científico o técnico, corresponderá al Ministerio de Cultura, entendiéndose aceptada la herencia a beneficio de inventario.

Por Resolución de Expediente número 132/23, de 18 de noviembre de 2023, el Ministerio de Cultura y Deporte, a propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes y a través de la Subdirección General de Museos Estatales, ha dispuesto aceptar la donación que hace al Estado español doña Leonor Tremols Congost.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, corresponde al Ministerio de Defensa decidir con criterios científicos la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos Militares,

DISPONGO:

Primero. Asignar a la colección estable del Museo Naval de Cartagena (Cartagena, Murcia), donde se tomarán las medidas necesarias para su conservación y custodia, los bienes donados por doña Leonor Tremols Congost, aceptados por el Ministerio de Cultura y Deporte conforme a la Resolución de Expediente número 132/23, de 18 de noviembre de 2023 y reseñados en el anexo de esta Orden Ministerial.

Segundo. Los bienes serán inscritos en el Registro correspondiente conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por orden cronológico de su ingreso, haciendo constar los datos que permitan su perfecta identificación.

Tercero. Se tendrá en cuenta el artículo 9 sobre el sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación

Madrid, 4 de marzo de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2024-050-6750 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6751

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BRÚJULA CON CUBILETE

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1904 MATERIA/SOPORTE: Madera, metal, vidrio

2. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REPRODUCCIÓN DE LIARA CON CADENA DE RIZO

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1975

MATERIA/SOPORTE: Metal

3. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SALINÓMETRO FRANCÉS CON ESTUCHE DE MADERA DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Mediados siglo XIX

4. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GRAMIL

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Principios siglo XIX

MATERIA/SOPORTE: Metal, madera

5. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SILBATO

MATERIA/SOPORTE: Metal

6. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SILBATO

MATERIA/SOPORTE: Metal

7. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SILBATO

MATERIA/SOPORTE: Metal

8. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SILBATO

MATERIA/SOPORTE: Metal

9. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SILBATO

MATERIA/SOPORTE: Metal

10. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PIE DE REY

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Principios siglo XX

MATERIA/SOPORTE: Metal

11. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ROSA DE HILOS EN MORTERO

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Kalvin Hughes

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Londres

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Finales siglo XIX

MATERIA/SOPORTE: Metal, vidrio

12. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDIA LUNA DE AUMENTO PARA LECTURA A DISTANCIA

DE LA ROSA DE HILO EN MORTERO

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Finales siglo XIX

MATERIA/SOPORTE: Metal, vidrio

13. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LLAVE DE ESCOTILLA

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Dover Supply and Co.

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Inglaterra

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Principios siglo XX

MATERIA/SOPORTE: Bronce

14. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LLAVE INGLESA

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Victor Pyrate

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Inglaterra

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Principios siglo XX

MATERIA/SOPORTE: Bronce

15. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SONDA ATMOSFÉRICA CON ROLDANA

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Inglaterra

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Finales siglo XIX

CVE: BOD-2024-050-6751 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág.

16. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCALA EN BRAZAS PARA SONDA ATMOSFÉRICA

17. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA ELÉCTRICA PARA MOTORES DIÉSEL

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Inglaterra DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1930 MATERIA/SOPORTE: Metal, madera

18. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GRILLETE DE ESCLAVO

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Inglaterra

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XVI-XVII

MATERIA/SOPORTE: Bronce

19. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TENSOR DE GAVILÁN

MATERIA/SOPORTE: Metal

20. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CONJUNTO DE CADENA, GRILLETES, GANCHO DE

LENGÜETA, MOSQUETONES Y ARGOLLAS PEQUEÑAS

MATERIA/SOPORTE: Metal

21. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZACABOS SCHERMUL EN ESTUCHE DE MADERA

MATERIA/SOPORTE: Fibra vegetal, madera, papel, metal

22. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VÁLVULA DE CONTROL

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Nemrod

MATERIA/SOPORTE: Metal, fibra vegetal

23. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUELLE DE VENTILACIÓN

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Siebe Gorman

MATERIA/SOPORTE: Metal, madera, cuero

24. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LINTERNA CON LICENCIA SIEBE HEINKE

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1925

MATERIA/SOPORTE: Bronce

25. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LINTERNA CON LENTE DE OJO DE PEZ

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Siebe Gorman

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1935

MATERIA/SOPORTE: Metal

26. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LINTERNA ESPAÑOLA

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Nemrod

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1965 MATERIA/SOPORTE: Metal, fibra vegetal

27. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RELOJ DE BOLSILLO CON CADENA DE RIZO Y

MOSQUETÓN EN CAJA ESTANCA

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Rosskopf

MATERIA/SOPORTE: Bronce, vidrio

28. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO RUSO

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1925-1950

MATERIA/SOPORTE: Metal

29. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO CHECOSLOVACO

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Finales siglo XX

MATERIA/SOPORTE: Metal.

30. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLAFÓN CON 7 LLAVES DE PERNOS

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XX

MATERIA/SOPORTE: Metal, madera, fibra vegetal

CVE: BOD-2024-050-6752 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6753

31. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁQUINA DE LEVA

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Flohr

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Alemania DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1925

MATERIA/SOPORTE: Metal

32. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁQUINA DE VOLANTES

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Siebe Gorman

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Inglaterra MATERIA/SOPORTE: Metal, madera

33. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCAFANDRA DE DOCE PERNOS

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Siebe Gorman

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Inglaterra

MATERIA/SOPORTE: Metal

34. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCAFANDRA DE HERRERO

MATERIA/SOPORTE: Metal

35. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EQUIPO DE BUZO COMPLETO CON ESCAFANDRA DE

12 PERNOS

MATERIA/SOPORTE: Metal, tejido

36. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCAFANDRA DE 12 PERNOS

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Nemrod

MATERIA/SOPORTE: Metal

37. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCAFANDRA DE 3/12 PERNOS

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Macca

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Unión Soviética MATERIA/SOPORTE: Metal, fibra vegetal

38. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCAFANDRA DE 12 PERNOS CON VÁLVULA DE CONTROL

Y TELÉFONO

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Desco

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Estados Unidos de América

MATERIA/SOPORTE: Metal

39. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCAPULARIOS PARA AGUAS PROFUNDAS

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Siebe Gorman

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1940 MATERIA/SOPORTE: Metal, fibra vegetal

40. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCAPULARIOS

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Principios siglo XX

MATERIA/SOPORTE: Metal

41. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ZAPATOS DE BUZO

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Nemrod

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1970 MATERIA/SOPORTE: Metal, cuero

42. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ZAPATOS DE BUZO

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Sacar

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1955

MATERIA/SOPORTE: Metal

43. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA DE SABANDINI, BUZO CONTRATADO

POR KONTOS

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1924

MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

CVE: BOD-2024-050-6753 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6754

44. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA, TOM LOUTITTE

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1920

MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

45. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA DE ESTUDIO, EDWARD JONES

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Finales siglo XIX

MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

46. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA, WILLIAM WALKER

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Principios siglo XX

MATERIA/SOPORTE: Papel

TÉCNICA: Fotografía

47. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA, GEORGE WOOKEY

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1956

MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

48. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: IMAGEN DE LA PRIMERA COMUNICACIÓN MARINA

AUTOR/PRODUCTOR: Gehrts

TÉCNICA: Grabado

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1882

MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

49. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BUZOS RESCATANDO CADÁVERES TRAS LA EXPLOSIÓN DEL VAPOR CABO MACHICHACO EN EL PUERTO DE SANTANDER, 1893

TÉCNICA: Grabado

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1895

MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

50. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA DE PEDRO DOMINGO JAIME CON EQUIPO

SIEBE NEMROD EN EL AQUARAMA DEL ZOO DE BARCELONA

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1981

MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

51. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA DE PEDRO DOMINGO JAIME CON EQUIPO SIEBE NEMROD EN EL AQUARAMA DEL ZOO DE BARCELONA

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1981

MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

52. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA DE PEDRO DOMINGO JAIME CON EQUIPO

SIEBE NEMROD EN EL AQUARAMA DEL ZOO DE BARCELONA

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1981

MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

53. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA

MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

54. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA

MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

CVE: BOD-2024-050-6754 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6755

55. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel

TÉCNICA: Fotografía

56. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

57. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

58. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

59. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

60. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

61. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

62. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

63. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

64. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

65. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

66. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

67. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

68. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA ANECDÓTICA MATERIA/SOPORTE: Papel TÉCNICA: Fotografía

69. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA DE ALEXANDER LAMBERT Y DAVID TESLER EN LA BAJA DE GANDO SOBRE EL PECIO DEL ALFONSO XII

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1885 MATERIA/SOPORTE: Papel

TÉCNICA: Fotografía

CVE: BOD-2024-050-6755 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6756

70. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ZAPATOS DE BUZO ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Dräger

71. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCAFANDRA ABIERTA DE TERCER MODELO ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Miller & Dunn DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1935
MATERIA/SOPORTE: Metal

72. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCAFANDRA DE SEGUNDO MODELO ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Miller & Dunn DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1920 MATERIA/SOPORTE: Metal

73. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁQUINA DE PALANCA CON 2 PISTONES EFECTO SIMPLE ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Miller & Dunn

74. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CÓDIGO DE SEÑALES DE BUZO DE LA ARMADA MATERIA/SOPORTE: Papel

TÉCNICA: Impreso

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1920

CVE: BOD-2024-050-6756 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 675

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03873/24

Cód. Informático: 2024005385.

Se autoriza la salida temporal de siete fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Museo Naval de San Fernando (San Fernando, Cádiz).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en la exposición «La 3ª Guerra Carlista; 150ª Aniversario de la Batalla de Somorrostro (San Pedro Abanto y la toma del Caserío de Murrieta)» organizada por el Tercio Sur (San Fernando, Cádiz) en colaboración con el Museo Naval de San Fernando (San Fernando, Cádiz), en respuesta a la solicitud del Capitán de Navío Director del Museo Naval (Madrid), del Capitán de Navío Director del Museo Naval de San Fernando (San Fernando, Cádiz), del Coronel Comandante del Tercio Sur (San Fernando, Cádiz) y del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 4 de marzo de 2024 al 12 de abril de 2024 (la exposición se inaugura el 15 de marzo de 2024 y se clausura el 7 de abril de 2024), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en la sala de exposiciones temporales del Museo Naval de San Fernando (C/ Escaño, s/n; 11100 San Fernando, Cádiz), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. Deberá tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, y las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto. La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo. La salida de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Coronel Comandante del Tercio Sur (San Fernando, Cádiz).

Octavo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 4 de marzo de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2024-050-6757 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6758

ANEXO

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-541

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GORRA Y ENTORCHADOS DE CAPITÁN DE NAVÍO QUE PERTENECIERON A VICTORIANO SÁNCHEZ BARCÁIZTEGUI

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1875

MATERIA/SOPORTE: Fibra hilada de lana, fibra hilada de oro, cuero acharolado

TÉCNICA: Tejido, bordado

DIMENSIONES: Gorra 9,5 cm (altura); 21 cm (anchura/longitud); 26 cm (profundidad)/

Entorchados 125 cm (altura); 21 cm (anchura/longitud) N.º PARTES: 3 (1 gorra; 2 entorchados de la bocamanga)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

2. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-2636

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BASTÓN DE MANDO DE VICTORIANO SÁNCHEZ

BARCÁIZTEGUI

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

AUTOR/PRODUCTOR: Atribuido a Plácido Zuloaga (empuñadura)

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1874

MATERIA/SOPORTE: Madera de ébano, plata, oro TÉCNICA: Torneado, cincelado, damasquinado

DIMENSIONES: 83,5 cm (anchura/longitud); 1,3 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

3. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-3113

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL ESPAÑOL SISTEMA BERDAM

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1862 TIPOLOGÍA/MODELO/MARCA: Modelo 1867

MATERIA/SOPORTE: Madera, acero TÉCNICA: Carpintería, fundido

DIMENSIONES: 138 cm (anchura/longitud) ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

4. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-4449

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE JUAN BAUTISTA TOPETE

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

AUTOR/PRODUCTOR: Bartolomé Maura y Montaner

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1882 MATERIA/SOPORTE: Papel, tinta negra

TÉCNICA: Grabado

DIMENSIONES: 28 cm (altura); 20,1 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

5. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-4467

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE VICTORIANO SÁNCHEZ BARCÁIZTEGUI

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original AUTOR/PRODUCTOR: Bartolomé Maura y Montaner

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1882 MATERIA/SOPORTE: Papel; tinta negra

TÉCNICA: Grabado

DIMENSIONES: 28 cm (altura); 19,1 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2024-050-6758 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 6759

6. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-4689

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: Gorro / leopoldina de Teniente Coronel de Infantería de

Marina

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 2ª mitad del siglo XIX

MATERIA/SOPORTE: Paño, cuero acharolado

TÉCNICA: Tejido

DIMENSIONES: 10,5 cm (altura); 18 cm (anchura/longitud); 23,5 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

7. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5633

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ORDEN DEL MÉRITO MILITAR. ESPAÑA. INSIGNIAS DE LA GRAN CRUZ- DISTINTIVO ROJO- HONORÍFICA. REINADO ALFONSO XII

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1874-1885 MATERIA/SOPORTE: Plata, esmalte, tela de raso TÉCNICA: Sobredorado, esmaltado, raso o satén

DIMENSIONES: 8,7 cm (altura); 6,4 cm (anchura/longitud)

N.º PARTES: 2 (placa; banda)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2024-050-6759 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 676

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

PREMIOS

Extracto de la Resolución de 1 de marzo de 2024, de la Jefatura de Estado Mayor de la Armada, por la que se convocan los Premios Virgen del Carmen 2024.

BDNS(Identif.):747226

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/747226)

Primero. Beneficiarios:

Podrán optar a estos premios y, en su caso, obtener la condición de beneficiario las personas físicas de nacionalidad española o extranjera. En las disciplinas de "Dibujo infantil" y "Juventud" los participantes y, en su caso, beneficiarios serán centros docentes públicos y privados, concertados y no concertados, de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional ubicados en territorio nacional. En el caso de la disciplina "Dibujo infantil" serán centros educativos ubicados en la Comunidad de Madrid.

Segundo. Finalidad:

La Armada convoca los premios "Virgen del Carmen" correspondientes al año 2024, en las siguientes disciplinas: Investigación histórica, Relato corto "Relatando la mar", Dibujo infantil, Juventud, Pintura, Fotografía y Modelismo Naval.

Los premios "Virgen del Carmen" tienen por objeto fomentar el interés y la afición por el mar y los asuntos navales, estimular en la juventud las vocaciones por los oficios y profesiones navales y difundir la cultura naval en todo el ámbito nacional.

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases reguladoras se encuentran en la Orden DEF/702/2019, de 19 de junio, por la que se publican las bases reguladoras para la concesión de los premios «Virgen del Carmen» de la Armada (BOE núm. 154 de 28 de junio de 2019), modificada por la Orden DEF/1227/2022, de 24 de noviembre (BOE núm. 295 de 9 de diciembre de 2022).

Cuarto. Importe:

La dotación económica de los premios "Virgen del Carmen" para el año 2024 se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 14.17.121M2.485.04. La cuantía total asciende a treinta mil euros (30.000,00 €), quedando condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

Quinto. Plazo de presentación:

El plazo de presentación de solicitudes de participación finalizará en el plazo

CVE: BOD-2024-050-6760 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 50 Lunes, 11 de marzo de 2024 Sec. V. Pág. 676

> de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

> El plazo de presentación de obras a las disciplinas de Investigación histórica y Relato corto expirará el día 19 de abril de 2024.

> El plazo de presentación de obras a la disciplina de Dibujo Infantil expirará el día 5 de junio de 2024.

> El plazo de presentación de obras a la disciplina de Juventud expirará el día 24 de mayo de 2024.

> Para los trabajos que opten al premio en las disciplinas de Pintura, Fotografía y Modelismo Naval, el plazo de presentación expirará el 5 de junio de 2024.

> Madrid, 1 de marzo de 2024.- ANTONIO PIÑEIRO SÁNCHEZ, ALMIRANTE JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.

> > (B. 50-2)

(Del BOE número 59, de 7-3-2024.)